



Expediente: 1508/07

Carátula: BAIGORRIA LILIANA CRISTINA DEL CARMEN C/ SANSO EDGAR JOAQUIN Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - SANSO, EDGAR JOAQUIN-DEMANDADO/A 90000000000 - PADILLA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

273292979192 - BAIGORRIA, LILIANA CRISTINA DEL CARMEN-ACTOR/A

27329279192 - BAIGORRIA, CARLOS MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común Iº Nominación

ACTUACIONES N°: 1508/07



H102325400091

JUICIO: BAIGORRIA LILIANA CRISTINA DEL CARMEN c/ SANSO EDGAR JOAQUIN Y OTRO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 1508/07

Proveyendo actuación: PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 06/03/2025 11:58

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Por emitido dictamen fiscal. Atento a lo requerido por la Fiscalía Civil de la II° Nominación practíquese por el Sr. Oficial de Justicia una inspección ocular tendiente a constatar el estado del inmueble y la o las personas que ocupan el mismo, requiriendo en su caso informe sobre el carácter que gozan.- A sus efectos, señálase el 20/03/2025 a horas 10:00. A tal fin, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se autoriza el uso de la fuerza publica, allanamiento de domicilio, uso de chaleco antibalas (Acordada 1989/23). A sus efectos adjunte movilidad y tasa de justicia. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. MBT

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.